

Acapulco, Gro. A 22 de septiembre de 2018.

Asunto: Información de Cuenta Publica

AUDITOR GENERAL DEL ESTADO  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO  
CHILPANCINGO, GRO.

Por medio del presente y en atención al reactivo D.5.2. Publica para Consulta de la Población en General la Información de la Cuenta Publica, me permito informar a Usted que la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Publico de Bienestar Social y con fundamento en el Acuerdo publicado en Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2013 por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas, numeral 4 Publicación de la Cuenta Pública, no publica cuenta Publica. Por lo que se encuentra **“Sin Información que Revelar.”**

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. EDUARDO GABRIEL ALVAREZ

